

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

OBJETO CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL TECNOLÓGICO PARA WEBCONFERENCIA Y MATERIAL INFORMÁTICO
PROCEDIMIENTO/ FORMA:	ABIERTO SIMPLIFICADO

	CANTIDAD ESTIMADA unidades	ARTÍCULOS QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR
1	6	Ordenador personal con procesador de 6 núcleos o superior con una frecuencia básica mínima de 2.90 GHz y mínima de 4.30 GHz en modo turbo. Memoria RAM DDR4 a 2666 MHz y con un mínimo de 8 GB. Tarjeta gráfica con salida DUAL y mínimo 2 GB. Disco duro SSD de mínimo 240 GB.
2	1	Ordenador personal con procesador de 8 núcleos o superior con una frecuencia básica mínima de 2.90 GHz y mínima de 4.80 GHz en modo turbo. Memoria RAM DDR4 a 2666 MHz y con un mínimo de 16 GB. Tarjeta gráfica con salida DUAL y mínimo 2 GB. Disco duro SSD de mínimo 960 GB.
3	1	Ordenador portátil con pantalla de 14", con procesador de 4 núcleos o superior con una frecuencia mínima de 4.20 GHz en modo turbo. Memoria RAM DDR4 con un mínimo de 8 GB y disco duro SSD de 512 GB o superior.
4	3	Webcam USB FullHD tipo Logitech o equivalente
5	3	Micrófono USB tipo Jabra o equivalente
6	2	Teclado y ratón inalámbrico tipo Logitech o equivalente
7	4	Monitor panorámico 23" o superior
8	1	Monitor panorámico 27" o superior
9	1	Microprocesador de 8 núcleos, reloj de aumento máximo de hasta 4.7 GHz, PCIe 4.0, caché L2 total 4MB y un reloj base de 3.8 GHz con caché L3 total de 32MB
10	1	Disipador compatible con el microprocesador anteriormente citado
11	1	Pizarra digital interactiva en formato 4/3 y tecnología táctil de infrarrojos, multitouch de 10 puntos y una diagonal exacta de 78"

El contratista deberá hacer entrega de los suministros en la C/ Atienza 4, Planta 1ª, 19003 de Guadalajara, incluyendo en su oferta económica este, así como cualquier otro coste o canon implícito en el suministro pretendido.

PLAZO DE ENTREGA:

Los artículos objeto del suministro serán entregados, en su totalidad, en el plazo máximo de 15 días desde la formalización del contrato.

No se considerará completada la entrega del suministro hasta haberse recibido y aceptado la totalidad de los productos comprometidos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

La valoración de las ofertas presentadas y la selección del licitador contratista será llevada a cabo por los siguientes criterios de valoración:

- Precio de los suministros pretendidos, incluidos cualquier gasto o canon implícito a los mismos: 100 puntos.

Máximo número de puntos posibles: 100 puntos.

Criterios de desempate: de acuerdo con lo establecido en el art. 147 LCSP serán los siguientes y por este orden:

1. Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de la empresa.
2. Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
3. Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
4. Propositiones presentadas por empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre. 5) El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

PENALIZACIONES:

La entrega tardía del material, por motivos no imputables al Centro Asociado a la UNED de Guadalajara, implicará la aplicación de una penalización consistente en una reducción del 1% del precio establecido por el licitador contratista en su oferta, por día demorado.